Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2011, y de conformidad con el artículo 126 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la enajenación de varias parcelas de uso residencial sitas en la U.E. 19 de las NNSS del planeamiento, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Resolución de Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la enajenación del lote único de dos parcelas sitas en la U.E. 19, parcelas 30 y 31, de las NNSS del planeamiento, propiedad del ayuntamiento de Illescas (Toledo), con destino a los usos que se especifican en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares al que figuran anexas las cédulas urbanísticas, así como normativa de aplicación. Solo se admitirán ofertas por el lote compuesto por las dos parcelas.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Tipo de licitación y criterios de selección que se utilizaran para la adjudicación del contrato:

Se fija un tipo de licitación para cada una de las parcelas conforme al cuadro que sigue, que podrá ser mejorado por los licitadores al alza y al que se deberá añadir el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) correspondiente,

Parcelas		Precio (sin IVA)
1	Parcela 30	30.628,05 euros
2	Parcela 31	30.628,05 euros
	Total lote único	61.256,10 euros

CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del presente concurso son, por orden decreciente de importancia, y con la ponderación que a cada uno le corresponde, los siguientes:

Mayor precio ofertado: Noventa puntos.

Se otorgará cero puntos a la oferta igual al tipo y noventa puntos a la más alta de las presentadas, puntuándose las intermedias proporcionalmente.

Menor plazo de comienzo de ejecución de las obras: Diez puntos.

Ponderación:

Diez puntos inicio de la ejecución de la obra en máximo seis meses desde la firma de la escritura. El resto ponderado, séptimo mes ocho puntos, octavo mes seis puntos, noveno mes cuatro puntos, décimo mes un punto.

5.- Garantía:

No se establece garantía provisional en virtud del artículo 91 de la LCSP.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas. Area de Contratación y Patrimonio.

b) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.

c) Localidad y código postal: Illescas, 45200.

d) Teléfono: (925) 51.27.50.

e) Perfil del Contratante: www.illescas.es

7.- Requisitos especiales del oferente:

Las ofertas se presentarán en la forma establecida y acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

8.- Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

B) Documentación a presentar: la especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares dentro de un sobre mayor cerrado que contendrá dos sobres, A y B, que se subtitularán:

Sobre A: Documentación administrativa exigida para tomar parte en el procedimiento de licitación.

Sobre B: Proposición económica ajustada al modelo que se incluye en el pliego.

C) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, por los medios previstos en la Ley 30 de 1992, según pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

9.- Apertura de ofertas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la Plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

10.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario, en su caso.

11.- Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, obtención de los pliegos y se publicarán las adjudicaciones provisionales y demás actos que así establezca la LCSP: www.illescas.es.

12.- Modelo de proposicion: Conforme anexo II del pliego de cláusulas económico-administrativas.

Illescas 23 de febrero de 2011.- El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-2099